

*Discurso del Sr. Presidente de la República,
pronunciado en la ceremonia de entrega del
informe de la Comisión de Estudio de las Bases
para la Reforma Constitucional, celebrada en
el salón dorado de Palacio de Gobierno*

VALENTÍN PANIAGUA

Señor ministro de Justicia.

Señor vicepresidente de la Comisión de Estudio de las Bases de Reforma de la Constitución.

Distinguidos miembros de la Comisión.

Es profundamente satisfactorio para mí recibir, el día de hoy, el resultado de un trabajo que, creo, ha de trascender el límite de este Gobierno transitorio y ha de echar las bases, esperemos, de un nuevo, sólido y perdurable Estado de Derecho en el Perú.

La sencillez de esta ceremonia, ciertamente, no recorta los perfiles de la importancia y trascendencia del hecho que ahora estamos protagonizando todos. Es necesario destacar que, aquí, están presentes, entre los 28 miembros de la Comisión, hombres de las distintas generaciones que, en los últimos 40 años, han dado testimonio, siempre en defensa de la constitucionalidad y del Estado de Derecho en el Perú. Hay, además, un conjunto de antiguos e ilustres maestros universitarios, jóvenes maestros —en la mejor y en la histórica acepción del término—, políticos y parlamentarios de fuste y hombres jóvenes que han aportado entusiasmo y fe al trabajo que ustedes han realizado. Esta circunstancia justifica una reflexión para que el país aprecie el valor de la tarea cumplida por todos ustedes. Poco honor haría a ustedes, ilustres juristas, si me limitara a expresarles, como debo hacerlo, el reconocimiento del Gobierno, sin destacar la enorme trascendencia de su aporte y de su trabajo.

Los padres fundadores de la Patria, intuyendo, con profética certidumbre, el sino trágico de nuestro constitucionalismo, hecho de democracias agónicas y acosadas permanentemente por militarismo y autocracias insolentes y egoístas, decían, en el estupendo Discurso Preliminar de la Carta de 1823, que el último y fundamental medio de afianzar el Gobierno «es la observancia de las leyes fundamentales que lo constituyen. Sin ella —añadían— todo es inútil y mejor sería que ni los pueblos dictasen sus leyes ni que se afanaren por crearse instituciones. Y este es el punto capital de que va a depender la conservación y engrandecimiento de la República o de su total ruina, por no decir la vergüenza de no poder hacer cumplideros los votos de un pueblo que se ha puesto en el rango de los libres. Debilitando el vigor de algunas leyes fundamentales, se ha puesto la primera base de desmoralización al pueblo...».

Ciento diez años después, la Comisión Villarán comprobaba, no sin desaliento, que apenas somos, escasa y rudimentariamente, «una república y una democracia». Con una ilusión que la trágica experiencia vivida en los últimos 70 años ha desmentido, creía que «la discrepancia entre la realidad y los principios tomarán validez sobre las almas, se infiltrarán en la mente de clases sociales refractarias y de irreverentes caudillos». Por el contrario, al divorcio de textos e instituciones sucedió la pretensión de legitimar regímenes de facto, mediante estatutos, transitorios o permanentes, que regulaban supuestos estados de Derecho, desde luego, sin raíz ni vocación republicana o democrática. Sin proponérselo, la misma comisión aportó una inevitable explicación de aquella deplorable comprobación al recordar que la historia «está llena de ejemplos de repúblicas que fueron orgánicamente más aristocráticas que las más rancias monarquías». Es cierto que la independencia emancipó a una oligarquía plutocrática que consolidó, definitivamente, su dominación social y económica sobre la gran mayoría de los peruanos a los que la República todavía olvidaba y menospreciaba a las alturas del primer tercio del siglo pasado. Por esa razón, precisamente, el Perú fue incapaz de llegar a ser una república, que no es otra cosa que un régimen de Derecho puesto al servicio de ciudadanos sujetos al imperio de las mismas normas. Y por ella misma, no pudo echar las bases de una democracia que solo sería posible después de la liquidación del régimen de servidumbre y de adscripción a la tierra a que el indio estaba sujeto. El Perú expió cruelmente su ceguera en un traumático y, a veces, injusto

proceso de transformación agraria, por obra de la más larga dictadura militar del siglo que estatizó o socializó la economía, debilitó las instituciones de la sociedad civil y dejó en herencia la demencial violencia terrorista y una pesada deuda externa que crece, día por día, haciendo prácticamente inviable a la sociedad peruana.

La violencia terrorista —que ha marcado nuestra generación— fue, a su turno, el fruto maduro de una receta clasista y autocrática predicada, incansablemente, durante medio siglo. A la postre, solo sembró la muerte y la desolación en el país, desprestigió y desestabilizó a una democracia que intentaba reconstruirse sobre bases muy precarias y acentuó la confrontación y el conflicto en una sociedad, tradicionalmente dividida por abismales diferencias. Siguiendo el curso pendular de nuestra historia, era natural que el militarismo hallara, en la violencia, el pretexto para reclamar el poder, una vez más, en nombre del orden público. Esta vez lo hizo, siguiendo la inspiración del llamado *Plan Verde* que falsificaba y simulaba las instituciones democráticas para perpetuar en el poder un régimen corporativo que asociaba, aparentemente, los poderes fácticos de las armas, el dinero y los medios de comunicación bajo la forma de una democracia tutelada o dirigida, siniestramente, desde las sombras. Ese régimen que destruyó el ensayo democrático, inspirado por la Carta de 1979, intentó demoler las bases morales y materiales de la sociedad peruana, y la sumió en una crisis global sin precedentes. Se ha producido, así una ruptura inevitable con ese pasado que todos abominan y a todos nos duele, del mismo modo que avergüenza a quienes hicieron tráfico indecente de hombres e instituciones. Esa crisis, justamente, ha abierto las puertas a un proceso constituyente que marcha ya insensible, pero inexorablemente. Un «nuevo tiempo» como el que significó la instauración del Gobierno transitorio, no podía dejar de percibir ese hondo anhelo popular, avalado por el reclamo de la realidad y de la historia. Era preciso, pues, designar una comisión de expertos de la realidad y de la historia. Era preciso, pues, designar una comisión de expertos que, con sus luces, inspiraran, orientaran e ilustraran el proceso en marcha permitiendo un debate congruente con la hondura de la crisis que vive. Por lo demás, viejas y nuevas demandas imponen al Perú un diferente quehacer histórico.

Ahí está, aún incumplida, la promesa republicana que puede y debe traducirse en un Estado de Derecho equilibrado, dinámico y comprometido con los valores inherentes a la dignidad de la persona humana.

Es inaplazable, a las alturas del tercer milenio, la creación de igualdad de oportunidades económicas y sociales, para todos, a fin de enfrentar los desafíos de la sociedad y de la revolución del conocimiento. Está, en suma, el reclamo de democracia y paz para una sociedad ansiosa de reconciliarse consigo misma y con su irrenunciable destino histórico de libertad y de justicia.

Cualquiera sea el procedimiento que el Congreso juzgue conveniente, cualquiera sea la oportunidad que elija, en su soberana autonomía para iniciar esa inevitable tarea, el país reclama que el fruto de los desvelos y empeños de esta comisión sea valorado. Ojalá que el futuro constituyente no cometa el pecado luzbelino de ignorar —como la hiciera el de 1931— el aporte de ilustres maestros universitarios, juristas consagrados, abogados distinguidísimos, magistrados y políticos de fuste que han vivido los sinsabores de la lucha democrática y que han escrito, en sus propuestas, la ilusión de un nuevo quehacer histórico para la Nación. Porque conozco, de antiguo, a todos sus integrantes, porque compartí sus frustraciones y también sus luchas, percibo la ilusión juvenil que hay en la propuesta. Y por ello, al agradecer su participación y esfuerzo desinteresados, permítanme decirles que la historia registrará, con sus nombres, el testimonio inapreciable de hombres que, enfrentados al reto de su hora, apostaron por el porvenir, esperando que, con su obra, despunte el alba de un nuevo día que le dé al Perú libertad, bienestar y, desde luego, paz que solo puede fundarse sobre el sólido cimiento de la justicia y de la verdad.

Gracias, señor ministro de Justicia. Gracias, señores integrantes de la Comisión. La Patria, que nunca olvida a sus mejores hijos, guardará memoria grata de sus empeños y esfuerzos. El Gobierno transitorio que presido, por su parte, agradece su inestimable colaboración y formula votos por que todos podamos vivir, muy pronto, bajo una nueva Constitución que enorgullezca a los peruanos y que, recogiendo sus ilusiones, sea permanente fuente de inspiración ética, política y patriótica para nosotros y las futuras generaciones.